

Vale de vivienda de emergencia (EHV)

EJEMPLO DE CONSTANCIA PARA LOS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA, AGRESIONES SEXUALES, ACECHO O TRATA DE PERSONAS

Propósito del formulario:

La Ley Contra la Violencia Hacia la Mujer (“VAWA”, por sus siglas en inglés) de 2013 protege a los solicitantes, inquilinos y participantes de ciertos programas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) contra desalojos y la denegación o suspensión de la asistencia para la vivienda por motivo de actos de violencia intrafamiliar, violencia por parte de la pareja, agresión sexual o acecho cometidos en su contra. La protección de la VAWA está disponible para las víctimas de la violencia intrafamiliar o por parte de la pareja, las agresiones sexuales y el acecho, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual.

La Ley de Protección para Víctimas de la Trata y la Violencia de 2000 brinda asistencia a las víctimas de la trata de personas, poniendo a su disposición servicios de vivienda, salud educativa, capacitación laboral y otros programas sociales que reciben financiamiento federal, para ayudarlas a reconstruir sus vidas.

Uso de este formulario opcional:

Los prestadores de servicios pueden utilizar este formulario para dar constancia de la elegibilidad de una familia para recibir un vale de vivienda de emergencia (EHV, por sus siglas en inglés), a fin de documentar la situación de familias que huyen o intentan huir de la violencia intrafamiliar, la violencia por parte de la pareja, las agresiones sexuales, el acoso o la trata de personas. En respuesta a esta solicitud, el prestador de servicios puede llenar este formulario y remitirlo al organismo de vivienda popular (PHA, por sus siglas en inglés) correspondiente con el fin de hacer constar la elegibilidad para recibir un EHV del HUD.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada durante el proceso de remisión en relación con el o los incidentes de violencia intrafamiliar, violencia por parte de la pareja, agresión sexual, acecho y trata de personas se mantendrá en la confidencialidad, y ningún detalle tal se asentará en base de datos compartida alguna. Los empleados del PHA no tendrán acceso a estos detalles ni podrán divulgar esta información a otra entidad o persona, excepto en la medida en que: (i) usted dé su consentimiento por escrito en un permiso de duración limitada para que se realice dicha divulgación; (ii) la divulgación sea necesaria para su uso en un proceso o audiencia de desalojo relacionada con una suspensión de la asistencia; o (iii) lo exija de otro modo la legislación pertinente.

A LLENARSE EN NOMBRE DE LOS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA, AGRESIONES SEXUALES, ACECHO O TRATA DE PERSONAS

Nombre del solicitante de EHV: _____

El solicitante antedicho es un sobreviviente de lo siguiente (marque todas las opciones de la lista que correspondan):

- violencia intrafamiliar
- violencia por parte de la pareja
- agresiones sexuales
- acecho
- trata de personas

Inmediatamente antes de pasar a vivir en las condiciones familiares actuales, la(s) persona(s) antes mencionada(s) residía(n) en:

La presente da constancia de que la persona o el hogar antes mencionados satisfacen la definición de personas que huyen o intentan huir de la violencia intrafamiliar, la violencia por parte de la pareja, las agresiones sexuales, el acoso o la trata de personas, que se establece en la sección 107(b) de la Ley de Protección para Víctimas de la Trata y la Violencia de 2000. Reconozco que presentar información falsa podría poner en riesgo la elegibilidad para participar en el programa y dar lugar a la denegación de la admisión, la suspensión de la asistencia o un desalojo.

Firma del representante del organismo autorizado: _____ **Fecha:** _____